

Quito, 28 de julio de 2008

Señores Accionistas de la Compañía
PRADARLAT S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como representante legal de la compañía. El presente informe se refiere al ejercicio económico del año 2000, en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía no ha sido el esperado. La compañía no ha operado durante el presente ejercicio económico, por cuanto la actividad de la compañía es la producción y comercialización de larvas de camarón; y por la mancha blanca no ha sido posible producir de acuerdo al cronograma de actividades. En consecuencia la compañía se encuentra inactiva. Se ha liquidado a los trabajadores.

2.- Las metas y objetivos previstos no se han podido cumplir ya que la actividad camaronera prácticamente se encuentra sin movimiento alguno a causa de las enfermedades, tan es así que muchas industrias camaroneras han cerrado, con grandes pérdidas económicas lo que ha afectado también a la economía del país.

3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, por lo tanto no existe ninguna observación al respecto.

4.- Entre los principales aspectos administrativos que se espera superar la crisis camaronera para volver a producir. Se efectuado una investigación con personas especializadas en ésta clase de pestes para ver cual es el tratamiento que se debe dar a las piscinas de larvas de camarón y evitar alto porcentaje de mortandad.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales, debo señalar no se ha efectuado ya que la compañía se encuentra inactiva.

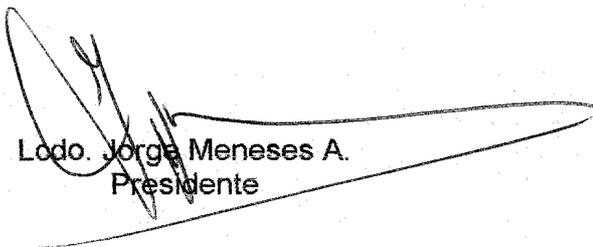
6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales son los esperados, especialmente porque la compañía no ha operado, lo que ha significado únicamente egresos por parte de los socios. Recomiendo a la Junta General, en el presente año se fije un presupuesto, para promocionar nuestros productos.

7.- No se obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del 2000. El resultado económico arroja pérdidas.



8.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en el siguiente ejercicio económico, y cumplir con todos los aspectos económicos, legales y administrativos para su funcionamiento.

Muy atentamente



Lodo. Jorge Meneses A.
Presidente